# Convocatoria de Propuestas

Iniciativas de Diálogo Intercultural





# Convocatoria de Propuestas

**La Fundación Anna Lindh** otorga **apoyo financiero** a proyectos **transnacionales** desarrollado por la sociedad civil y las ONG entre las costas sur y norte del Mediterráneo.

### Objetivo:

Mejorar el conocimiento y las habilidades interculturales de ciudadanos de la región EuroMed, la creación de redes de estos a través de la cooperación que involucran a dos o más organismos de diferentes culturas o áreas distintas áreas geográficas



# Pilares Estratégicos

- Trabajo de *advocay* e investigación
- Permitir que los jóvenes hagan oír su voz
- Aprendizaje intercultural y desarrollo de capacidades
- Redes y cooperación







- Llegar a un público amplio y diversificado para promover la diversidad cultural y el diálogo intercultural;
- Reflejar la riqueza cultural de las sociedades involucradas enfatizando grupos minoritarios. y espacios marginados;
- Destacar los efectos positivos del diálogo intercultural para abordar ciertos desafíos sociales y culturales. importante tanto dentro como también entre empresas de la región para su desarrollo sostenible;
- Facilitar el acceso y el intercambio de recursos y experiencias interculturales, así como la transferencia de know-how y habilidades en la región EuroMed a través de transmisiones de opinión (multiplicar) de la sociedad civil;
- Comunicarse sobre el impacto sociocultural de los proyectos de cooperación EuroMed, utilizando el medios de comunicación, eventos públicos tradicionales y nuevos, y producciones artísticas como herramientas sensibilización y difusión que permite una amplia visibilidad;
- Empoderar a los miembros de la FAL para trabajar por el diálogo intercultural a través de colaboración e **intercambio de buenas prácticas** a nivel regional o subregional con organizaciones miembros y / u organizaciones de terceros.





#### **Candidatos**

- Miembro de una de las 42 Redes Nacionales de la FAL antes del 01/02/2020 (LOTE 1)
- Jefe de Red de una de las RN (LOTE 2)
- > Solo **una propuesta** por candidato.
- > Una entidad puede ser candidata y socia de distintos proyectos.

#### **Socios**

- Organizaciones no gubernamentales, universidades, centros educativos, de investigación, culturales, medios de comunicación, fundaciones, autoridades locales o entidades privadas
- Chefs de File, miembros de las Redes Nacionales de la FAL o No-Miembros.



## Partenariado Multilateral 1+1

• Al menos una organización de un **país europeo** 



Al menos una organización de un país del Sur\*

- ➤ Se recomienda un consorcio de 3 organizaciones
- ► Todos participan en la planificación, la implementación, la evaluación y la redacción de informes

<sup>\*(</sup>Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Mauritania, Marruecos, Palestina, Túnez y Turquía)



### **Destinatarios**

Dirigido a actores de la Sociedad Civil
 ONGs, Ogs, organismos privados o públicos, colectividades locales

Se valora

- Énfasis en mujeres y jóvenes como actores claves del cambio
- Implicación y participación de
  - o Educadores formales y no-formales, organización de jóvenes y del ámbito cultural
  - Actores de la sociedad civil que actúan como un relevo de opiniones
  - Grupos sociales discriminados y minorías
  - Actores locales que influyen en el contexto social









 Responden a objetivos claros y accesibles, identificados para los beneficiarios y anticipar los resultados

- De acuerdo con el Artículo II de Estatutos de la FAL\*

- Creativas e innovadoras

- Comunicación y visibilidad
- > Desarrollar una estrategia y plan en el proyecto





# De acuerdo con el **Artículo II**de Estatutos de la FAL\*

- Promover el conocimiento, el reconocimiento y el respeto mutuo entre religiones y creencias, culturas y valores
- Identificar, desarrollar y promover áreas de convergencia cultural, promover la tolerancia, la comprensión cultural y evitar los estereotipos, la xenofobia y el racismo
- Garantizar la **diversidad** y el **pluralismo** en la región euro-med
- Promover la dimensión humana de la asociación, así como la consolidación del estado de derecho y de las libertades básicas.

La FAL realizará las siguientes tareas dentro de sus áreas de actividad:

- Promover intercambios interculturales,
  culturales y de la sociedad civil
- Promover un debate continuo utilizando en particular técnicas multimedia en cooperación con los medios existentes y con la participación de personas de las dos orillas
- Patrocinar eventos importantes que promueven el entendimiento mutuo, cofinanciados por grandes grupos de medios y/o festivales e instituciones que ya participan en estas áreas
- Promover las actividades del Proceso de Barcelona





### **Formatos**

- Creación de redes entre distintas entidades
- Talleres, formaciones, residencias, seminarios, conferencias
- Plataformas online
- Performances públicas
- Traducción y difusión de producción artística
- o Producción de recursos de aprendizaje, investigación...
- √ Combinar los distintos formatos



## **Plazos**



#### ➤ Duración

- Comienzo: entre 01 de septiembre de 2020 y el 01 de diciembre 2020
- mínimo 8 meses consecutivos y máximo 11

### > Implementación y Realización del Proyecto

### **Antes del 31.07.2021** Incluye:

- Planificación
- Actividades indicadas en el plan de trabajo
- Evaluación del proyecto
- > Redactar informes y entregarlos a la FAL
  - 1 mes y medio: 45 días después de la implementación del proyecto



## Presupuesto

### Total: 1.710.000 €

Dividido en dos lotes

**≻Lote 1:** Miembro de una Red Nacional 1 000 000 EUR

**► Lote 2:** Chef de File 710 000 EUR

### Cantidad de subvenciones

- **➤ Mínima** 35,000 EUR
- ➤ Máxima 50,000 EUR

La cantidad debe estar entre el porcentaje máximo y el porcentaje mínimo del total



# Pago

- **≻60%** tras la firma del contrato de subvención
- ➤ Pago final después de la presentación del importe final, financiero...

# Criterios técnicos y financieros de evaluación



#### 1. CAPACIDAD DE GESTIÓN Y EXPERIENCIA /20

- Equipo, socios cualificados
- Rol definido e implicación del socio
- Más de un socio

#### 2. PERTINENCIA Y CUALIDAD DE LA PROPUESTA /30

- Cualidad, conforme a los objetivos de la convocatoria
- Coherencia de los objetivos, resultados esperados e indicadores definidos en el proyecto
- Valor añadido (ambiental, buenas prácticas, igualdad de género, de oportunidades..)

#### 3. COMUNICACIÓN Y DURABILIDAD /30

- Estrategia bien definida, incluye objetivos y mensajes claves
- Responde a las necesidades de los beneficiarios
- Viabilidad, impacto a largo plazo, efecto multiplicador del proyecto

#### 4. PRESUPUESTO Y CAPACIDAD FINANCIERA /20

- Presupuesto exigido razonable y realista
- Actividades en adecuación al presupuesto
- Recursos estables y suficientes.
- Colaboran los candidatos y los socios







### Fecha Limite

HASTA EL 28 de abril 2020 a las 16h, hora egipcia (GMT+2)

Comunicación de la lista de los proyectos seleccionados 23 de agosto 2020



ALFgrants@bibalex.org